

ACTA DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**
No. DAF/GRMSGYOP/ENAJENACIÓN (VENTA)-LOTE DE VEHÍCULOS-001/2014**OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA ENAJENACIÓN (VENTA) DEL LOTE DE 7 VEHÍCULOS TERRESTRES NO ÚTILES A**
LOS ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas, del día 30 de octubre de 2014, en la Sala de Juntas de Oficinas Generales, ubicada en Atletas No. 2, Colonia Country Club, Delegación Coyoacán, C.P. 04220, Distrito Federal; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con los párrafos cuarto y quinto de la Base Vigésima Octava de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Estudios Churubusco Azteca, S.A. y de conformidad con el numeral 3.5 "Comunicación del fallo" de la convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Hernández Pineda, Encargado de la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública, Servidor Público designado por los Estudios Churubusco Azteca, S.A. de conformidad con el Acuerdo No. SO/II-14,R, emitido en la Segunda Sesión Ordinaria de 2014, del Órgano de Gobierno de la Entidad.

A continuación se hace constar que con fundamento a lo establecido en el cuarto párrafo de la Base Vigésima Octava de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Estudios Churubusco Azteca, S.A., al numeral 3.5 "Comunicación del fallo", 3.6 "Requisitos que deberán cumplir" y 3.7 "Criterios generales de evaluación", el Lic. Alejandro Hernández Pineda, Encargado de la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública, realizó la evaluación de la documentación legal y administrativa y de las cédulas de oferta, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. DAF/GRMSGYOP/ENAJENACIÓN (VENTA)-LOTE DE VEHÍCULOS-001/2014, para la Enajenación (Venta) del lote de 7 vehículos terrestres no útiles a los Estudios Churubusco Azteca, S.A., de la cual se emite el siguiente:

FALLO**1. Relación de los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes:**

Con fundamento en lo señalado en el segundo párrafo de la Norma Vigésima Octava de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Estudios Churubusco Azteca, S.A., al numeral 3.7 "Criterios generales de evaluación de la Convocatoria y como resultado de la evaluación de la documentación legal y administrativa, se desechan las propuestas presentadas por los licitantes: Eduardo Hernández Martínez y Antonio Jiménez Jaime, por no cumplir con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados por la Convocante.

2. Análisis de la Cédulas de Oferta

La convocante realizó conforme a lo señalado en el punto 3.7 "Criterios generales de evaluación" la evaluación de las cédulas de ofertas de los licitantes Eduardo Hernández Martínez y Antonio Jiménez Jaime de quienes se desechan sus propuestas por incumplir en los datos de la razón social en la entrega de la garantía de los requisitos legales y administrativos, solicitados.

DICE: ECHASA

DEBE DECIR: ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DAF/GRMSGYOP/ENAJENACIÓN (VENTA)-LOTE DE VEHÍCULOS-001/2014
OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA ENAJENACIÓN (VENTA) DEL LOTE DE 7 VEHÍCULOS TERRESTRES NO ÚTILES A LOS ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

3. Adjudicación

Con fundamento en lo establecido en el numeral 3.7 "Criterios generales de evaluación" de la Convocatoria, SE DECLARA DESIERTA por incumplir con el requisito administrativo solicitado en el punto 3.7 por la Convocante que garantiza el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente invitación.

En este acto se le hará la entrega de la garantía al licitante C. *Eduardo Hernández Martínez*; y previa solicitud en la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública al C. *Antonio Jiménez Jaime*, de conformidad con la Base Vigésima Séptima las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Estudios Churubusco Azteca, S.A.

4. Cierre del Acta

Para efectos de la notificación y en términos del quinto párrafo de la Base Vigésima Octava de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Estudios Churubusco Azteca, S.A, y al numeral 3.5 "Comunicación del fallo" a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en las Oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública, ubicadas en Atletas No. 2, Colonia Country Club, Delegación Coyoacán, C.P. 04220, Distrito Federal, asimismo en el pizarrón de avisos, ubicado en el Edificio "Hermanos Soler" sito en Atletas No. 2, Colonia Country Club, C.P. 04220, Delegación Coyoacán, en México, D.F., en donde se fijará copia de un ejemplar del Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.estudioschurubusco.com

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día 30 de Octubre del 2014.

Esta acta consta de 3 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, Razón o Denominación Social	Correo Electrónico	Firma
Eduardo Hernández Martínez	<i>ed.hm2009@hotmail.com</i>	

OBSERVADORES

Nombre, Razón o Denominación Social	Correo Electrónico	Firma
Antonio Nicolás Hurtado Jacobo	<i>llantasgigantesHurtado2@hotmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
Rogelio García Luna	<i>Roger_galu@hotmail.com</i>	<i>[Firma]</i>

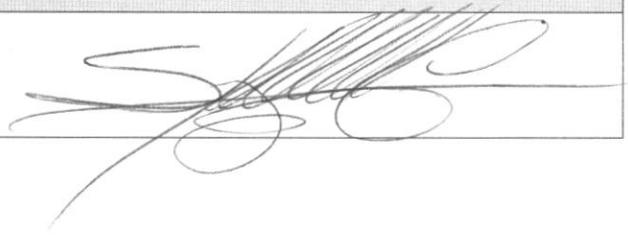
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. DAF/GRMSGYOP/ENAJENACIÓN (VENTA)-LOTE DE VEHÍCULOS-001/2014
OBJETO DE LA INVITACIÓN: PARA LA ENAJENACIÓN (VENTA) DEL LOTE DE 7 VEHÍCULOS TERRESTRES NO ÚTILES A LOS ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

POR LOS ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Nombre	Área	Firma
Lic. Alejandro Hernández Pineda	Encargado de la Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Firma
C.P. Suraya Camacho Falcón Titular del Área de Auditoría Interna del OIC	

----- **FIN DEL ACTA** -----